



REPORTE MAYO 2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
TRIBUTARIOS

ELABORADOPOR
DGEE-GE

MAYO- 2026

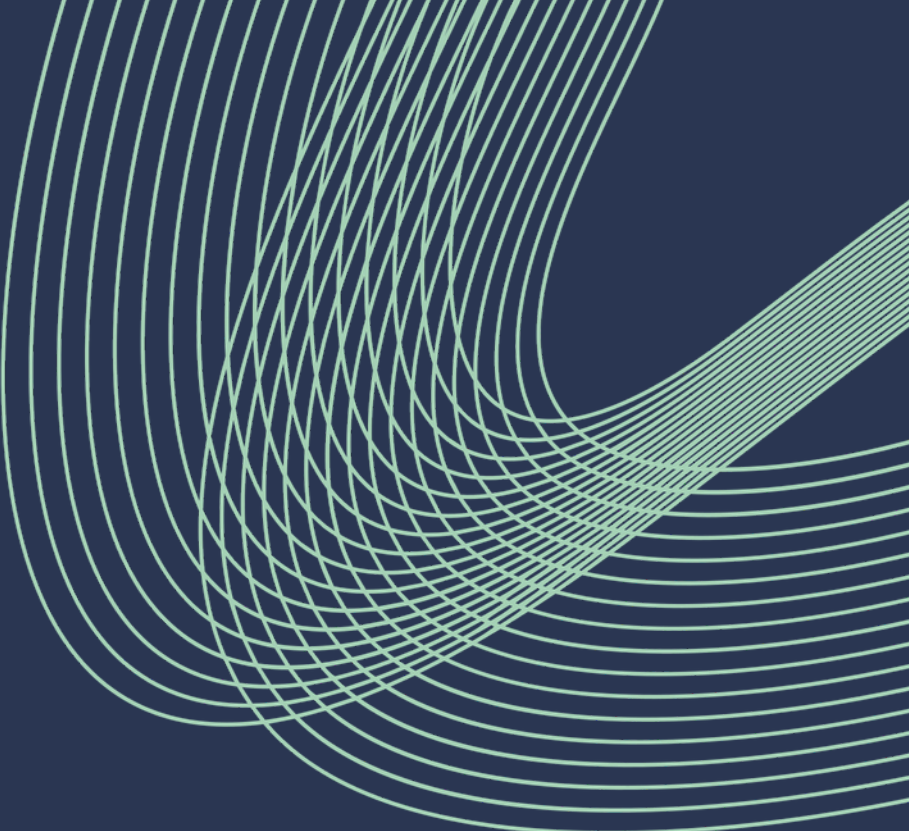


TABLA DE CONTENIDO

Recaudación MAYO 2026	3
Comportamiento de la Recaudación	4
Impuesto Indirectos	5
Impuestos Directos	6
Presión Tributaria a Mediano Plazo	7

VARIACIÓN DE 3,1% AL CIERRE DE MAYO 2026

**Aumento en la Recaudación de:
Gs. 570.395 millones**

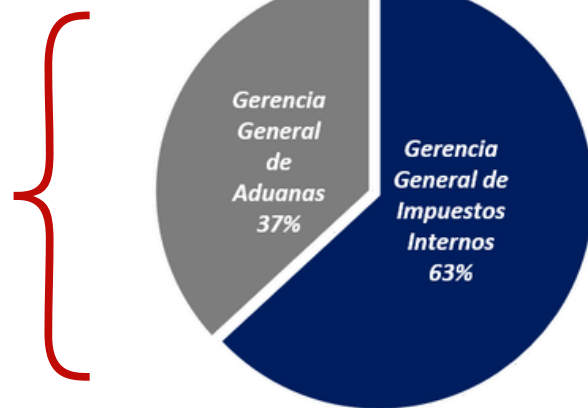
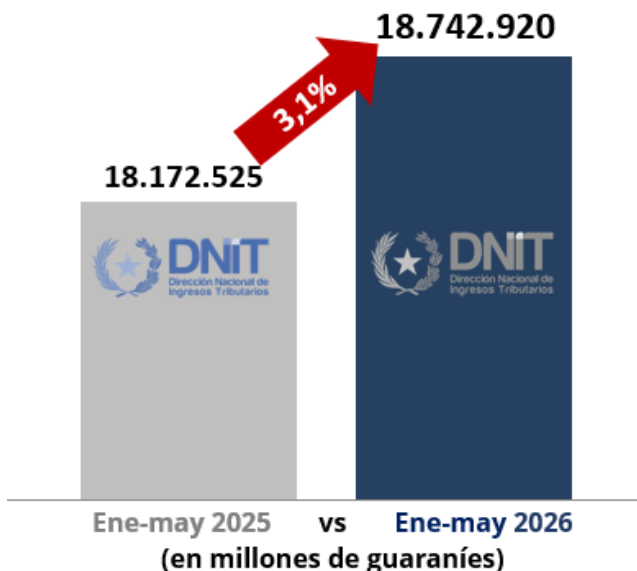
(USD 94,7 millones)

La recaudación total bruta acumulada a mayo de 2026, asciende a los 18,7 billones de guaraníes, lo que implica un aumento en torno a los Gs. 570.395 millones (3,1%) a precios corrientes respecto al acumulado a mayo del año 2025.

En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que del total de la recaudación acumulada de la DNIT el 37% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 63% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos

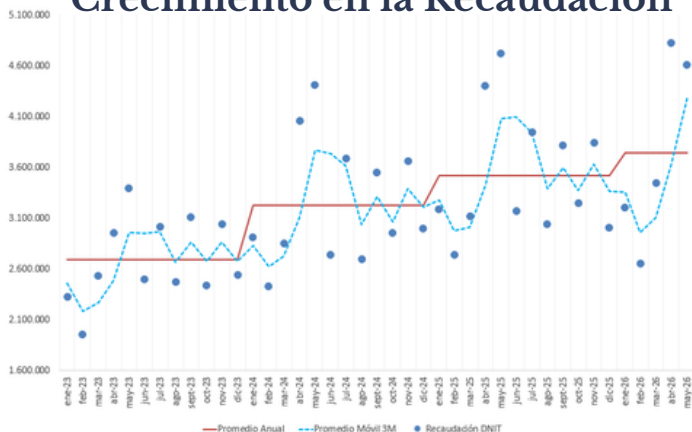
Recaudación Acumulada May 2026

Composición de la Recaudación May 2026 (%)



En el acumulado a mayo, la recaudación total de la DNIT **creció 3,1%**, impulsada por los **tributos internos**. En contraste, los tributos aduaneros se vieron afectados por la leve caída del valor imponible en dólares (-0,1%) y, principalmente, por la apreciación del guaraní (23,4%), que redujo la base imponible en moneda local y, en consecuencia, la recaudación efectiva.

Crecimiento en la Recaudación



Desde la creación de la DNIT, la recaudación ha mostrado un crecimiento sostenido, estableciendo una nueva base de comparación superior a la registrada en años anteriores.

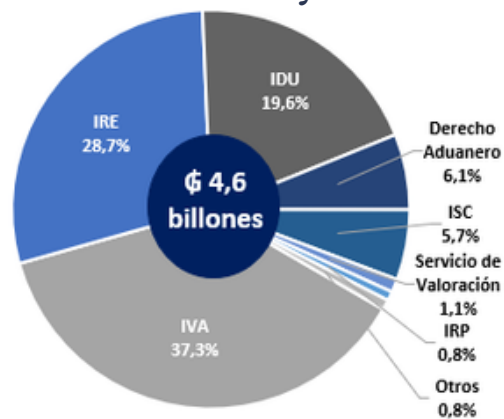
La recaudación ha mantenido una trayectoria de crecimiento sostenido, consolidando una base de comparación superior a la de años anteriores. No obstante, al inicio del ejercicio 2026 se observó una moderación en el ritmo de expansión, especialmente entre enero y mayo, influida principalmente por la apreciación del guaraní frente al dólar, que afectó la recaudación de los tributos aduaneros. Como resultado, en mayo la recaudación total registró una variación interanual de -2,4%; sin embargo, el acumulado alcanzó ₡ 14,7 billones, equivalente a un crecimiento de 3,1%, sostenido principalmente por el desempeño de los impuestos internos.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Internos Por Sectores Económicos – Mayo



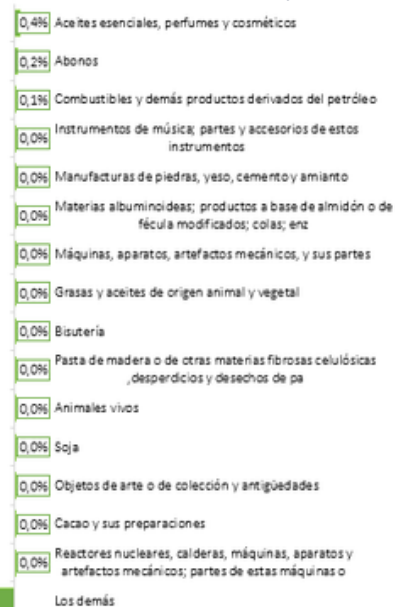
En cuanto a la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos internos por sectores económicos en el período analizado (mayo de 2026), el sector de intermediación financiera fue el de mayor impacto, con una incidencia del 2,5%. Le siguieron el sector de telecomunicaciones, información y comunicación con 2,3%; Electricidad y agua con 1,4%; bebidas y tabacos con 0,6%; Comercio con 0,4%; servicio a los hogares con 0,4% entre los más relevantes.

Composición de la Recaudación Mayo 2026



Es importante señalar que la composición de la recaudación registrada en el mes de mayo 2026, presenta al IVA como impuesto que genera mayor recaudación con un 37,3% de participación, seguida está la participación del IRE con el 28,7%, IDU con un 19,6%, Derecho Aduanero con el 6,1%, ISC con el 5,7% y después se encuentran los demás impuestos.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Aduaneros por Rubros - Mayo



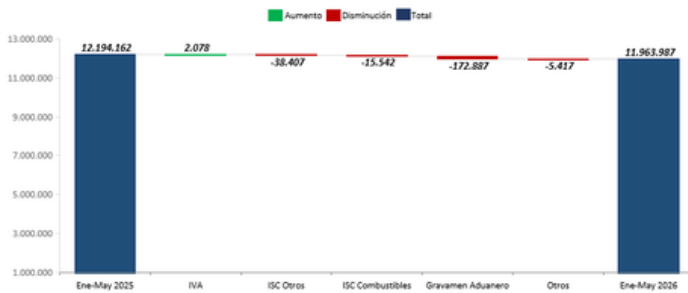
Por su parte, en mayo de 2026, la recaudación de los tributos aduaneros registró una variación interanual de -22,5%, confirmando una contracción significativa en el período. No obstante, esta caída fue parcialmente compensada por el desempeño favorable de algunos rubros que aportaron positivamente al resultado global.

Entre los sectores con mayor incidencia positiva se destacaron Aceites esenciales, perfumes y cosméticos, con contribuciones de 0,4%, seguidos por Abonos (0,2%), Combustibles y demás productos derivados del petróleo (0,1%), instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos (0%). Asimismo, otros rubros como Manufacturas de piedras, yeso, cemento y amianto; Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; entre otros, aportaron 0,02% cada uno. Sin embargo, estos incrementos no lograron contrarrestar la fuerte incidencia negativa del grupo "Los demás", que registró una contribución de -23,0%, explicando la mayor parte de la contracción observada en la recaudación aduanera durante el mes.

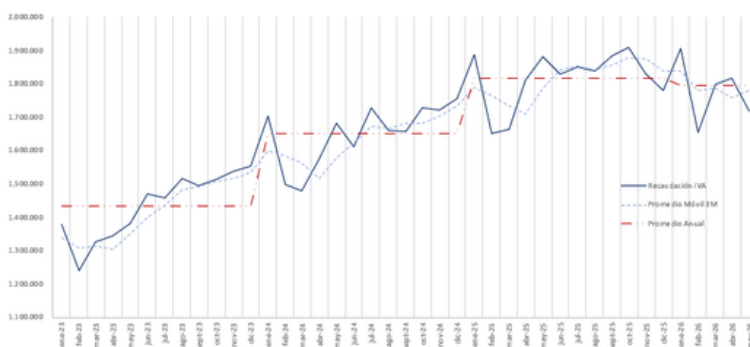
IMPUESTOS INDIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Indirecto

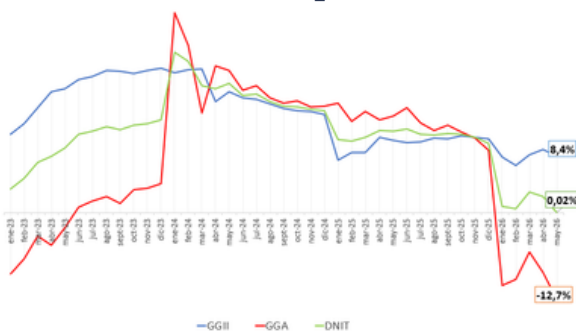
Crecimiento de los Impuestos Indirectos En millones de Guaraníes



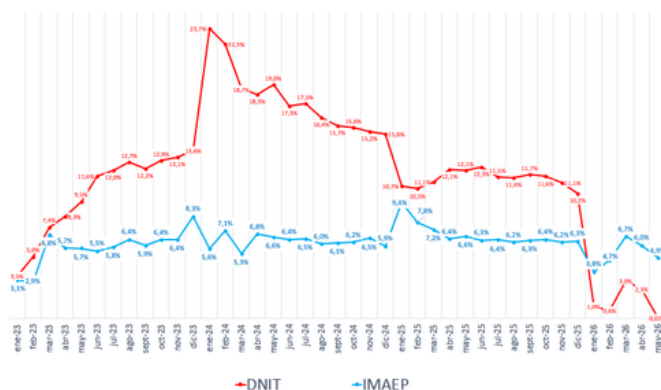
Comportamiento del IVA millones de Gs



Crecimiento del IVA por Gerencia i.a. %



Crecimiento del IVA vs IMAEP – i.a %



El desempeño de los impuestos indirectos a mayo de 2026 muestra una leve caída en la recaudación en comparación con el acumulado a mayo del año anterior. La recaudación pasó de G. 12.194.162 a G. 11.963.987, lo que representa una caída absoluta de G. 230.175 y una baja porcentual de -1,9%. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) con un aumento mínimo acumulado de G. 2.078, lo que sugiere una mayor actividad económica y un incremento en el nivel de consumo.

Por otro lado, el gravamen aduanero registró una baja de G. 172.887. Asimismo, el ISC mostró disminución, tanto en la categoría de ISC Combustibles de G. 15.542, como en ISC Otros registró una baja de G. 38.407. Por su parte, la categoría "Otros" experimentó una baja moderada de G. 5.417, pese a estos descensos, el crecimiento del IVA permitió sostener una variación acumulada positiva en la recaudación total.

El comportamiento de IVA presenta un crecimiento sostenido y un cambio en el crecimiento promedio anual, mostrando niveles más elevados que los presentados en los Ejercicios Fiscales anteriores.

En la variación acumulada de la recaudación del IVA por Tipo de Impuesto, podemos observar que los Impuestos Aduaneros, a partir de la creación de la DNIT, inicia un crecimiento sostenido convergiendo a niveles similares al de los Impuestos Internos.

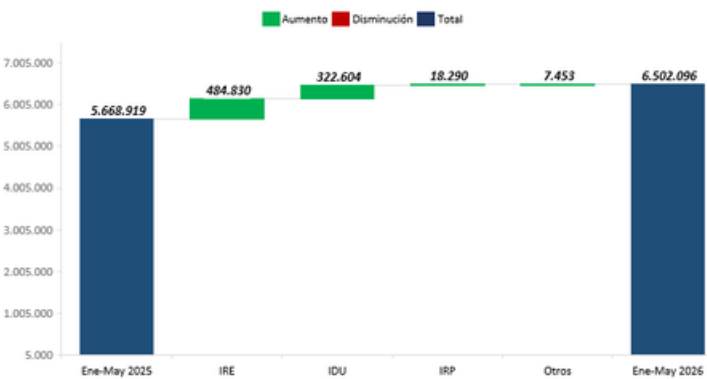
En los primeros meses de 2026 se registra una desaceleración significativa, explicada principalmente por la caída de los impuestos aduaneros, que vuelven a presentar variaciones negativas (en torno a -22,5%), afectando el resultado agregado. Por su parte, los impuestos internos muestran una desaceleración más moderada, manteniéndose en terreno positivo.

En el acumulado a mayo de 2026, la recaudación del IVA total mantiene un balance positivo al registrar una variación interanual de 0,02%, destacando la capacidad de la DNIT para sostener ingresos en un contexto de moderación económica. El impulso provino de los tributos internos, que crecieron con solidez y compensaron la caída de los tributos aduaneros afectada por la apreciación cambiaria. Este desempeño confirma la resiliencia de la recaudación, que logra adaptarse a factores externos y proyecta estabilidad fiscal en un entorno de menor dinamismo económico.

IMPUESTOS DIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Directo

Crecimiento de los Impuestos Directos En millones de Guaraníes

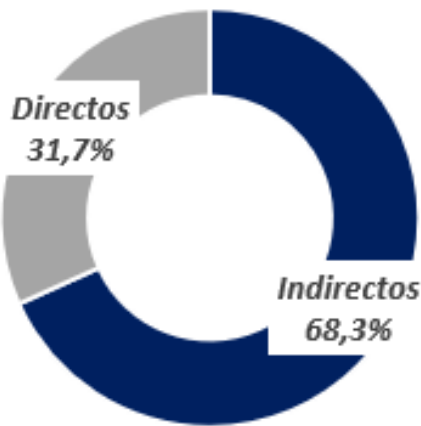


La recaudación de impuestos directos sin embargo, experimentó un crecimiento acumulado significativo a mayo del 2025 frente a mayo de 2026, pasando de G. 5.668.919 a G. 6.502.096. Este aumento de G. 833.177 refleja una mayor contribución de empresas y personas físicas al sistema tributario.

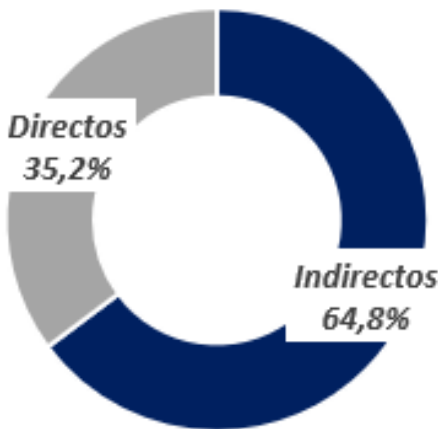
El principal impulsor de este desempeño fue el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), que registró un aumento de G. 484.830. Este crecimiento sugiere una mejora en la rentabilidad de las empresas, derivada de un mayor nivel de actividad posible fortalecimiento en las estrategias de la administración tributaria para reducir la evasión y aumentar la eficiencia recaudatoria.

Así también, el Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU) mostró un aumento de G. 322.604. Por su parte, el Impuesto a la Renta Personal (IRP) tuvo un crecimiento más moderado de G. 18.290. Este incremento podría explicarse por un ligero aumento en los ingresos gravados de los contribuyentes, así como por una ampliación en la base de declarantes, ya sea por mejoras en la formalización laboral o por un mayor control en la declaración de ingresos. Si bien algunos impuestos directos menores registraron leves aumentos, su incidencia en la recaudación total fue marginal contribuyendo la tendencia general de crecimiento.

Composición por tipo de Impuesto - Mayo 2025 %



Composición por tipo de Impuesto - Mayo 2026 %

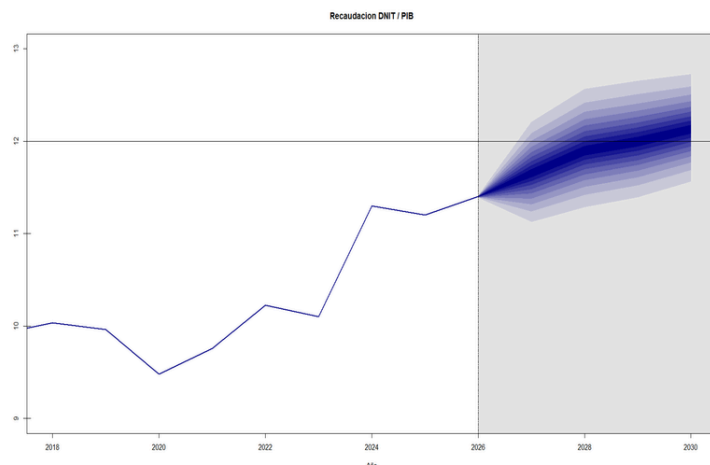


La composición de la recaudación tributaria acumulada por tipo de impuesto a mayo de 2026 muestra un aumento en la participación de los impuestos directos, los cuales representaron el 35,2% del total, en comparación con el 31,7% registrado en el mismo período del año anterior. En contraste, la participación de los impuestos indirectos disminuyeron al 64,8%, frente al 68,3% observado en mayo de 2025.

PRESIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Tributaria como % del PIB

Proyecciones de la Presión Tributaria de la Administración Central % del PIB



Paraguay ha establecido como meta alcanzar una presión tributaria del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2029. Según datos recientes, la presión tributaria del país se situó en 11,2% del PIB en 2025, con la incorporación de nuevos contribuyentes y la implementación de medidas que ayuden a sostener el crecimiento de las recaudaciones. Este incremento refleja un esfuerzo continuo por mejorar la recaudación fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el crecimiento económico mundial será del 3,3% en 2026. Para el Paraguay, se proyecta un crecimiento del PIB entorno al 4,2% para 2026 y 3,5% en adelante, impulsado por expansiones en los sectores, secundario y terciario, con niveles de inflación entorno a la inflación meta. Este contexto de crecimiento económico sostenido proporciona una base favorable para aumentar la recaudación tributaria, siempre y cuando se implementen políticas fiscales efectivas y se mantenga la estabilidad macroeconómica, acompañado de las medidas que son implementadas desde la DNIT y que se proyecta para los siguientes ejercicios fiscales, tales como la implementación de la Facturación Electrónica, implementación del Sistema Integral de Riesgo entre otros factores.

Para alcanzar la meta del 12% de presión tributaria en 2029, la DNIT seguirá fortaleciendo el sistema a través de la implementación de medidas que apunten a ampliar la base de contribuyentes y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

GERENCIA
EJECUTIVA
DIRECCIÓN
GENERAL DE
ESTUDIOS
ECONÓMICOS